

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de veintiocho calderas bituminadoras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—La adquisición de 28 calderas bituminadoras.
2. Presupuesto total.—3.780.000 pesetas.
3. Fianza provisional.—Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 75.600 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 3 de enero de 1963, por haber sido declarada de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial.

5.3. Modelo de proposición.—Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 28 calderas bituminadoras para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades,) (precio unidad,). Presupuesto total de la oferta, (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 8 de enero de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.—5.986.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintidós tanques de diez toneladas métricas con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—La adquisición de 22 tanques de 10 toneladas métricas.
2. Presupuesto total.—2.200.000 pesetas.
3. Fianza provisional.—Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 44.000 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en

el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 3 de enero de 1963, por haber sido declarada de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial.

5.3. Modelo de proposición.—Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre (o representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 22 tanques de 10 toneladas métricas con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades,) (precio unidad,). Presupuesto total de la oferta, (en letra y en número).

Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las once horas del día 8 de enero de 1963.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.—5.987.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 20 calderas para la fusión y extendido de ligantes con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—La adquisición de 20 calderas para la fusión y extendido de ligantes.

2. Presupuesto total.—4.000.000 de pesetas.

3. Fianza provisional.—Dos por ciento del presupuesto total, por un importe de 80.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las once horas del día 3 de enero de 1963, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial.

5.3. Modelo de proposición.—Don vecino de provincia de con domicilio en número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 20 calderas para fusión y extendido de ligantes con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades,) (precio unidad,). Presupuesto total de la oferta, (en letra y número).

Madrid,
(Fecha y firma.)